



RESIDENCIA
INTENSIVA DE
GUIONISTAS EN
BARCELONA

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA RESIDENCIA INSTANTÁNEA 2018

Con el ánimo de apoyar la creación de guiones cinematográficos a través de la experiencia de profesionales de reconocido prestigio, se crea Instantánea, Residencia Intensiva, una iniciativa organizada por FAGA (Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales), en colaboración con el Barcelona International Film Festival y la colaboración del ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales).

1. Podrán presentarse todos los guionistas españoles o que acrediten ser residentes en territorio español.
2. Cada autor o autores podrá presentar un único proyecto de guión de largometraje cinematográfico de ficción, en castellano o en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado español; gallego, catalán/valenciano o euskera.
3. La temática será histórica, de época, o de carácter biográfico sobre una personalidad relevante.
4. La documentación que habrá que acompañar será la siguiente:
 - Tratamiento secuenciado de 20 a 40 páginas.
 - Sinopsis argumental de 1 página máximo.
 - Log-line.
 - La memoria explicativa ha de incluir: origen de la idea, descripción de los personajes, universo de la historia y los detalles técnicos o plásticos que el autor considere necesarios para la comprensión del proyecto. (máximo 5 páginas)
 - Currículum y datos del autor.
 - Declaración de autoría y documentación de registro o depósito notarial. En caso de que el proyecto sea una obra derivada, se exigirá documento que acredite el consentimiento del autor de la obra original.
 - Acreditación de que la obra no ha sido producida y de que no presenta compromisos contractuales en este sentido.
5. El plazo para la presentación y la recepción de proyectos será desde el martes 22 de Marzo hasta el miércoles 5 de abril de 2018 (ambos inclusive), toda la documentación requerida deberá remitirse por correo electrónico a comunicación@fagaweb.org, bajo el enunciado "Nombre del autor-Instantánea".
6. La selección de los proyectos será llevada a cabo por un jurado formado por 4 guionistas de trayectoria reconocida, designados por las diferentes asociaciones profesionales.

ORGANIZA:

FAGA

AGAG · EDAV · EHGP · GAC/SIGC

CON EL
APOYO DE:



PATROCINA:





RESIDENCIA
INTENSIVA DE
GUIONISTAS EN
BARCELONA

7. Se seleccionarán un máximo de 4 proyectos. La organización se reserva la posibilidad de dejar desierta alguna de la plazas si la calidad de los proyectos presentados no permitiese cubrir la totalidad de las mismas.
8. El título y los autores de los proyectos seleccionados se darán a conocer el lunes 16 de abril de 2018.
9. Los autores de los proyectos seleccionados estarán acompañados durante 4 días de sesiones de trabajo por un tutor de reconocido prestigio especialista en la materia, con el objetivo de perfeccionar la escritura de los mismos. Las sesiones de trabajo serán individuales y colectivas.
10. Los seleccionados, durante su estancia en la residencia, disfrutarán del alojamiento y las dietas, siendo los gastos de desplazamiento a cuenta del autor de cada proyecto. Del mismo modo dispondrán de una acreditación con acceso a las sesiones del Barcelona International Film Festival y participarán en la mesa redonda sobre el proceso creativo del guión, que tendrá lugar el martes 24 de abril con motivo del festival.
11. El autor de cada proyecto se reserva todos los derechos de autor de su obra, no contemplándose en la selección que elabora “Instantánea, Residencia Intensiva”, la cesión de ninguno de los derechos de explotación que acompañan a toda obra artística.
12. El autor seleccionado se compromete a indicar en la difusión de la obra que la misma ha sido desarrollada a través del programa “Instantánea, Residencia Intensiva”.
13. Protección de datos de carácter personal: los datos que facilite los autores se incorporarán en un fichero cuyo responsable es FAGA (Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales), siendo en todo caso de aplicación la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y la normativa vigente concordante. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, habrá de enviarse un correo electrónico a dirección@fagaweb.org, o podrá enviarse a través de correo ordinario a la siguiente dirección postal; Passeig de Colom 6, Despacho 3, 08002, Barcelona.

ORGANIZA:

FAGA

AGAG · EDAV · EHGP · GAC/SIGC

CON EL
APOYO DE:



PATROCINA:

